

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM N° 287

CHIGUAYANTE 27 MAR 2013

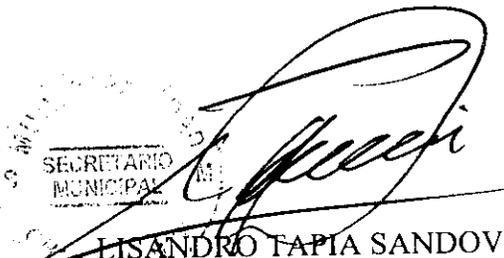
VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Supremo N° 214 de fecha 30 de Agosto de 2001 del Ministerio de Educación; el Certificado emitido con fecha 04 de marzo de 2013 por el Director (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Santa Juana, donde indica el Porcentaje de Asignación de Perfeccionamiento y el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

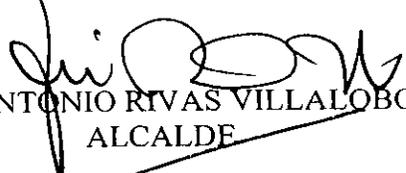
CONSIDERANDO:

- 1.- Certificado emitido con fecha 04 de marzo de 2013 por el Director (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Santa Juana, donde indica el Porcentaje de Asignación de Perfeccionamiento.
- 2.- El porcentaje de asignación que corresponde al 40 %, de la Sra. Maria Aída Rebolledo Sáez, RUT N° 6.103.780-2, Directora de la Escuela John Kennedy D-561.

DECRETO:

- 1.-Reconózcase, a contar del 23 de febrero de 2013, el porcentaje de asignación de perfeccionamiento, de la Sra. Maria Aída Rebolledo Sáez, RUT N° 6.103.780-2, Directora de la Escuela John Kennedy D-561.
- 2.- Autorícese el pago del beneficio mencionado, desde febrero de 2013.
- 3.-Impútese el gasto por concepto de asignación de perfeccionamiento al subtítulo 215.21 del presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y, ARCHÍVESE.

ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaria Municipal
 - Director de Control
 - DAEM (3)
 - Interesado
- JARV/LTS/LFP/CSN/COA/coa

